



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 290 /2015.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, viene en corregir el **Certificado CORE N° 185/2015**, y que dice relación con la **aprobación de financiamiento del proyecto denominado "CONSERVACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL VILLA FRONTERA, COMUNA ARICA"**, Código BIP 30396082-0, por un monto total de **M\$ 403.521**, conforme al siguiente tenor:

Donde dice: "Subtítulo 31; **Ítem 01**; Asignación 001 Gastos Administrativos"

Debe decir: "Subtítulo 31; **Ítem 02**; Asignación 001 Gastos Administrativos"

Lo anterior de acuerdo a antecedentes tenidos a la vista, acompañado en el respectivo informe Ejecutivo.

Conforme, Arica 31 de julio de 2015



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA